

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



La asignatura "**Introducción a la Ciencia Política**" constituye el primer contacto académico del estudiantado con la disciplina de Ciencia Política en el Grado. Su objetivo principal es facilitar este acercamiento al enfoque, los fundamentos y los conceptos propios de la Ciencia Política, tanto desde una perspectiva teórica como práctica. Se pretende que las y los estudiantes adquieran las nociones básicas de la materia y puedan aplicarlas al análisis de la realidad política actual, que conozcan los instrumentos conceptuales esenciales para iniciarse en el estudio de los diversos campos de la disciplina, y que comprendan el funcionamiento de los sistemas políticos y el comportamiento de los diferentes actores que interactúan en estos sistemas.

La asignatura se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso y tiene una orientación introductoria, de forma que su finalidad es conseguir una toma de contacto inicial con los grandes temas de la Ciencia Política empírica. Es una materia de suma importancia en el Grado, ya que ofrece a los estudiantes los conocimientos fundamentales, los instrumentos básicos de análisis y la metodología de trabajo que servirán de base para el resto del itinerario formativo. En este sentido, el propósito es presentar los temas que constituyen el objeto de estudio de la Ciencia Política, y preparar al estudiantado para que pueda enfrentarse de forma crítica al objeto de estudio de la Ciencia Política, aprendiendo a analizar, comprender e interpretar los fenómenos políticos.

Los *principales temas de la Ciencia Política* se abordan desde una doble perspectiva, teórica y práctica: desde el punto de vista teórico a través de la comprensión y el manejo de los principales fundamentos, marcos conceptuales y enfoques de la disciplina; desde el punto de vista práctico mediante la utilización de ejemplos referidos a la política nacional e internacional para el conocimiento de las dimensiones analíticas de la Ciencia Política y los principales debates normativos.

La asignatura tiene **cuatro objetivos básicos**, atendiendo los resultados de aprendizajes que se pretenden alcanzar:

1. Proporcionar a los estudiantes los conocimientos esenciales referentes a los autores, enfoques y debates básicos que constituyen el objeto de estudio de la Ciencia Política, que después estudiarán más pormenorizadamente en otras asignaturas durante el Grado, de manera que sean capaces de analizar, sintetizar y comprender textos científicos relativos a la materia.
2. Transmitir y explicar a los estudiantes los conceptos básicos de la Ciencia política, como son Estado, nación, sistema político, tipologías de sistema político, poder, democracia, etc., lo que les permitirá analizar las instituciones políticas y administrativas en el contexto de las democracias contemporáneas.
3. Enseñar a los estudiantes a relacionar los conocimientos teóricos propios de la disciplina con acontecimientos políticos de actualidad, de forma que puedan expresar juicios sobre la realidad política de manera fundamentada, puedan formular preguntas de investigación adecuadas y pongan en práctica algunos de los conocimientos técnicos básicos de este campo de estudio.
4. Preparar a los estudiantes para que sepan argumentar de forma lógica, tanto oralmente como por escrito, utilizando los conceptos, presupuestos, teorías y datos relacionados con la materia.

En consecuencia al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de:

- conocer y saber aplicar conceptos básicos de la disciplina como Estado, nación, gobierno, poder o legitimidad.
- comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, y poder identificar las diferencias que existen entre los sistemas políticos democráticos y no democráticos (autoritarios y totalitarios), y entre los distintos modelos de gobierno (parlamentarios, presidencialistas, etc.)
- ser capaz de analizar las interacciones de los diferentes elementos del sistema político en relación con la coyuntura social y política.
- entender los procesos de socialización y el funcionamiento de la cultura política, así como los procesos de participación política, individual y colectiva.
- manejar los conceptos básicos para el análisis de las instituciones políticas y administrativas en el contexto de las democracias contemporáneas.

La finalidad última es no solo describir y analizar los sistemas políticos actuales, sino reflexionar sobre las características y especificidades de los sistemas democráticos y el papel que desempeñan en un mundo en transformación constante, teniendo en cuenta los cambios sociales, económicos, geoestratégicos y tecnológicos de las últimas décadas. En definitiva, se trata de que los y las estudiantes también participen en el proceso de "repensar" la situación y las perspectivas de los sistemas políticos democráticos y de los fenómenos políticos más actuales.

RECOMENDACIONES:

- Leer asiduamente los medios de comunicación escritos de ámbito nacional para conocer el desarrollo de la actividad política y gubernamental.
- Asistir a seminarios o conferencias relacionados con la asignatura.
- Leer a lo largo del cuatrimestre textos científicos en materia de Ciencia Política.

II.B-Presentación en inglés

The course ¿Introduction to Political Science¿ provides students with their first academic engagement with the discipline within the undergraduate program. Its primary aim is to introduce the key approaches, foundations, and core concepts of Political Science from both theoretical and practical perspectives. Students are expected to acquire basic knowledge of the field, apply it to the analysis of contemporary political reality, become familiar with essential conceptual tools, and understand how political systems function, including the behavior of the actors involved. Taught in the first semester of the first year, the course has an introductory character and offers an overview of the main topics of empirical Political Science. It plays a fundamental role within the degree, as it equips students with essential knowledge, analytical tools, and methodological foundations for subsequent coursework. The course also seeks to foster a critical understanding of political phenomena by developing students¿ ability to analyze, interpret, and evaluate political processes. The subject is approached from both theoretical and practical perspectives. Theoretical instruction focuses on key concepts, frameworks, and approaches within the discipline, while practical learning draws on examples from national and international politics to illustrate analytical dimensions and major normative debates. The course aims to provide students with a foundational understanding of key authors, approaches, and debates; to introduce core concepts such as the state, nation, political system, power, and democracy; to connect theoretical knowledge with current political developments; and to develop students¿ ability to construct well-reasoned arguments both orally and in writing. By the end of the course, students should be able to apply basic concepts, understand different types of political systems and forms of government, and analyze political interactions within broader contexts.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG11. Compromiso ético y de servicio público
- CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos
- CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA	APARTADOS GENERALES
Tema I. Principales conceptos y grandes debates de la Ciencia Política	1. Definición de política, políticas públicas y Ciencia Política. Los debates actuales sobre la Ciencia Política. 2. Principales conceptos de la Ciencia Política: Estado, poder, sistema político, sistema de gobierno y democracia. 3. Los grandes temas y principales debates de la Ciencia Política actual.
Tema II. La política como Ciencia	1. La política como ciencia y la ciencia de la política: ciencia política normativa y ciencia política empírica. 2. Descripción y contextualización de los principales métodos y procesos de la investigación científica. 3. Investigación cuantitativa y cualitativa en la Ciencia Política.
Tema III. El Estado y la sociedad	1. Concepto de «Estado»: atributos, objetivos y relación con la sociedad. 2. Principales instituciones del Estado: A) El poder ejecutivo: gobierno y tipos de gobierno; B) El poder legislativo: los parlamentos; C) Poder judicial; D) Administración pública. 3. Estados y naciones: nación, nacionalismo, supranacionalismo y globalización.
Tema IV. La democracia: ¿qué es?	1. Concepto y características de la democracia. 2. Formas y tipos de democracia. 3. Sistemas no democráticos: dictaduras, autoritarismos y totalitarismos.
Tema V. La democracia: ¿cómo funciona?	1. Diseño institucional de las democracias representativas. 2. Sistemas electorales y elecciones. 3. Problemas relacionados con la democracia: la calidad de la democracia.
Tema VI. Las principales ideologías contemporáneas	1. ¿Qué son las ideologías políticas? 2. Principales ideologías. 3. ¿Crisis de las ideologías?
Tema VII. La sociedad y la política: ciudadanos, partidos y otros actores colectivos	1. La participación de los ciudadanos en las democracias: participación electoral y no electoral. 2. Los partidos políticos y los sistemas de partidos. 3. La acción colectiva: los grupos de interés y los movimientos sociales.



Tema VIII.
La cultura política

1. Concepto de cultura política.
2. Dimensiones y estudio de la cultura política.
3. La opinión pública.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas de los Temas I a VIII: clases magistrales en las que se explican los principales conceptos y se desarrolla el contenido esencial de la asignatura. Los materiales a utilizar en estas sesiones se pondrán a disposición de los/as estudiantes con antelación, de forma que puedan preparar previamente los contenidos básicos favoreciendo el aprendizaje activo.
Lecturas	Estudio autónomo y trabajo individual. A lo largo del curso las profesoras irán especificando las lecturas, tanto obligatorias como complementarias, que deben utilizarse para preparar cada uno de los temas. El estudiantado podrá familiarizarse con los textos científicos en materia de Ciencia Política, hacer preguntas o plantear debates.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividad de aprendizaje activo: resolución de ejercicios y problemas, o análisis de casos sencillos relativos a distintos aspectos del temario, que se expondrán durante el desarrollo de las clases organizándose debates.
Trabajos individuales	Participación en debates sobre temas de relevancia política o aplicación de conceptos en el aula o a través de los foros de Aula Virtual. Análisis de la actualidad político-administrativa. Para el desarrollo de esta actividad es necesario la participación documentada de los/las estudiantes.
Trabajos colectivos	Actividad de aprendizaje activo: realización de un proyecto de investigación en grupo, de carácter colaborativo, sobre uno de los temas principales que se abordan en el programa. Se realiza a lo largo del cuatrimestre. Cada profesora especificará al inicio del curso el contenido, formato y estructura del proyecto.
Tutorías académicas	Tutorías semanales en el horario establecido al efecto, que podrán ser individuales y colectivas. Se realizarán de manera presencial, aunque en caso de ser necesario pueden realizarse online, a través de Teams.
Realización de pruebas	Dos exámenes parciales sobre el contenido teórico de la asignatura.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	17
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Aprendizaje basado en casos y/o problemas: realización de casos prácticos, breves y sencillos, relativos a aspectos concretos de los distintos temas del programa. Estos ejercicios prácticos o análisis de casos se desarrollarán durante las clases presenciales preferentemente, aunque también podrán realizarse a través de Aula Virtual, de forma tanto individual como en grupo. La metodología de caso se combinará con el uso del debate.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Presentación de la asignatura y orientaciones metodológicas. Descripción de la Guía Docente. Explicación de las distintas actividades formativas a desarrollar a lo largo del curso, y del sistema de evaluación. Instrucciones para la realización de los trabajos colaborativos y para desarrollar las metodologías activas por parte del estudiantado.



Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 14	Desarrollo de los Temas I a VIII del programa. Las sesiones de clase magistral se dedicarán a la exposición de los principales conceptos, planteamientos y contenidos teóricos de la materia, y a la resolución de las dudas que vayan surgiendo. Preguntas, discusión y aclaración de dudas. Los materiales a utilizar en estas sesiones se pondrán a disposición de los estudiantes con antelación, de forma que deberá preparar previamente los contenidos básicos de los temas, fomentándose el aprendizaje activo.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 2 a Semana 14	Aprendizaje basado en proyectos: realización de un breve proyecto de investigación sobre uno de los temas principales que se abordan en el programa de la asignatura. El contenido y el desarrollo del proyecto serán explicados al inicio del curso por cada profesora. El trabajo se realiza en grupo, de manera colaborativa. La actividad se desarrolla en el aula y fuera del aula, como parte del trabajo autónomo del estudiantado. Esta metodología permite a los/las estudiantes tener una primera toma de contacto inicial con técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, con el aprendizaje cooperativo y trabajar con textos científicos. Se fomentará el uso responsable de fuentes científicas, reforzando la honestidad académica.
Prácticas	Semana 3 a Semana 14	Análisis de la actualidad política y debates en el aula relacionando las noticias políticas con el contenido de la asignatura.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Trabajo personalizado con un/a estudiante o grupo de estudiantes para orientarles en la preparación de la asignatura, así como en el desarrollo de los problemas, ejercicios y del proyecto de investigación. Las tutorías se realizarán de manera presencial, aunque si fuera necesario se podrán desarrollar online. Solicitar tutoría por el correo de Aula Virtual a la profesora.



Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Primer examen parcial de la asignatura relativo a los Temas I a IV del programa (se celebrará en horario de clase, en una fecha establecida al principio del cuatrimestre). Los exámenes son presenciales y escritos.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Estudio individual de los materiales didácticos y de las lecturas correspondientes a cada tema. Análisis de textos científicos sobre Ciencia Política.
Pruebas	Semana 15 a Semana 18	Segundo examen parcial de la asignatura relativo a los Temas V a VIII del programa (a celebrar en la fecha oficial de la convocatoria de enero establecida por la Universidad). Los exámenes son presenciales y escritos.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación del rendimiento académico y del resultado de aprendizaje está sujeta al sistema de evaluación continua, lo que implica que el/la estudiante debe desarrollar a lo largo del cuatrimestre todas las actividades formativas obligatorias y realizar las pruebas de evaluación, en plazo y forma, para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. En caso de suspender las pruebas reevaluables, o de no haberlas realizado, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. El 70% de la calificación final corresponde a dos pruebas reevaluables (dos exámenes que ponderan un 35% cada uno) y el restante 40% corresponde a actividades de aprendizaje activo no reevaluables.

La evaluación del resultado de aprendizaje se realizará de acuerdo a la metodología, criterios y ponderaciones que se detallan a continuación:

1. Pruebas de evaluación teóricas: exámenes parciales

Se realizarán dos exámenes parciales escritos relativos al contenido de los temas del programa y a la bibliografía obligatoria de la asignatura. Las características de estas pruebas escritas serán especificadas por el profesorado de la asignatura al comienzo del periodo lectivo.

En estos exámenes se evaluará la adquisición de competencias y el nivel general de conocimientos teórico-prácticos, puesto que el objetivo del examen es acreditar que el/la estudiante ha comprendido y asimilado las competencias de la asignatura, el contenido esencial de la materia, así como los fundamentos y los conceptos básicos.

Es requisito obligatorio aprobar cada uno de dos parciales, con una nota mínima de 5, para poder superar la asignatura. La calificación de cada una de estas pruebas no hace media, ni compensa entre sí.

Los exámenes son pruebas presenciales.

El *primer parcial* se realizará, aproximadamente, a mitad del cuatrimestre, y la fecha exacta será establecida por cada una de las profesoras al principio del semestre.

- Esta prueba está referida a los Temas I, II, III y IV del programa.
- El examen incluye preguntas breves y/o tipo test.
- La nota mínima para superar el examen es de **5 sobre 10**.
- Ponderación: representa un **35% de la calificación final**.
- Esta prueba es **reevaluable** y **liberatoria**.

El *segundo parcial* se realizará en la fecha correspondiente de la convocatoria oficial de enero que establecerá con antelación la Universidad.

- Esta prueba está referida a los Temas V, VI, VII y VIII del programa.
- El examen incluye preguntas breves y/o tipo test.
- La nota mínima para superar esta prueba es de **5 sobre 10**.
- Ponderación: representa un **35% de la calificación final**.
- Esta prueba es **reevaluable** y **liberatoria**.

Los estudiantes que no aprueben alguna o ninguna de las pruebas parciales, o no se hayan presentado, podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio.

La estructura y características y de los exámenes de la convocatoria de junio serán idénticas a las ya expuestas.

2. Prueba de aprendizaje activo: aprendizaje basado en proyectos (ABP) y aprendizaje basado en casos

Realización de un proyecto de investigación y desarrollo de actividades de aprendizaje activo que podrán consistir en resolución de casos o de problemas, paneles de discusión, o visionado de documentales con debate.

Los objetivos, la estructura, los plazos y el contenido básico del proyecto y de las actividades de aprendizaje activo serán establecidas por el profesorado de la asignatura al comienzo del cuatrimestre.

- A lo largo de todo el cuatrimestre los estudiantes deben realizar este proyecto y la actividad de aprendizaje activo, ya que se trata de pruebas de evaluación obligatoria. En el caso de que un/una estudiante no realice estas actividades, se le asignará una calificación de cero en esta parte práctica y la nota final se calculará incluyendo ese cero en el 30% correspondiente.
- Ponderación: el trabajo representa un **30% de la calificación final**.
- **No se aplica nota mínima** para que esta prueba práctica haga media con la calificación obtenida en los parciales, siempre y cuando se hayan aprobado ambos exámenes.

Este tipo de actividades de aprendizaje activo permite a los estudiantes aprender a recoger y examinar información cuantitativa y cualitativa, a manejar textos de carácter científico, a utilizar de manera práctica los conceptos estudiados, a aplicar la capacidad de análisis y síntesis, así como a trabajar de manera colaborativa.



IMPORTANTE: ya que esta prueba no es reevaluable, en la convocatoria de enero y de junio la nota obtenida en el proyecto computará para calcular la calificación global de la asignatura, siempre que se hayan aprobado ambos parciales. Representando un 30% que de la calificación final, independientemente de que sea haya obtenido una nota final inferior o superior a cinco.

- El proyecto y las actividad de resolución de problemas o casos debe realizase a lo largo de todo el cuatrimestre en grupo y, dado que el proyecto se desarrolla de forma progresiva y colaborativa a lo largo de todo el período lectivo, no es posible reproducir en la convocatoria extraordinaria las condiciones necesarias para su elaboración, seguimiento y evaluación continua, por lo que esta actividad no puede ser reevaluable.

Según la normativa de la URJC, la calificación de NO PRESENTADO se asignará exclusivamente al estudiante que no haya realizado NINGUNA de las pruebas de evaluación previstas en la Guía Docente.

Los/las estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan realizado las pruebas, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de carácter reevaluable no superadas.

Resumen de las pruebas de evaluación:

Tipo de prueba de evaluación	Porcentaje sobre calificación final	Carácter	Nota mínima para aprobar	Tipo
Primer examen parcial	35%	Individual	Sí 5 puntos sobre 10	Reevaluable (convocatoria de junio)
Segundo examen parcial	35%	Individual	Sí 5 puntos sobre 10	Reevaluable (convocatoria de junio)
Aprendizaje basado en proyectos	30%	Colaborativo	No	No reevaluable

La **revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- Una vez publicados los resultados de las pruebas de evaluación, el estudiantado tendrá derecho a la revisión. La fecha y lugar de esta revisión se comunicará con un plazo de, al menos, dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para la revisión.
- La calificación global obtenida por el estudiante en una asignatura se comunicará mediante la publicación del acta provisional en la aplicación informática habilitada al efecto por la Universidad. E/lal estudiante podrá solicitar también la revisión de la calificación global otorgada en el acta provisional en caso de que considerase incorrecto el cálculo de la misma de acuerdo con las ponderaciones establecidas en la guía docente para las diversas actividades de evaluación de la asignatura.
- Presentación de reclamaciones: Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa. Resolución de reclamaciones: La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.

Toda la información puede consultarse en el Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC.

CONVOCATORIA ADELANTADA

La evaluación de la convocatoria adelantada consistirá en un único examen teórico-práctico sobre el conjunto del temario incluido en la guía docente. Esta prueba representará el 100 % de la calificación y será necesario obtener una nota mínima de 5



sobre 10 para superar la asignatura.

DISPENSA ACADÉMICA

La DISPENSA ACADÉMICA exime únicamente de la asistencia a las clases y no de la participación en las actividades de evaluación que requieran presencialidad. La dispensa académica no exime de realizar la actividad de aprendizaje activo. Cuando proceda, el profesorado establecerá las adaptaciones necesarias conforme al apartado VII.B. de esta Guía Docente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Vallés, J. M., y Puig, S. M. (2024). *Ciencia política. Un manual*. Nueva edición actualizada en septiembre de 2024. Madrid: Ed. Ariel, Ciencias Sociales.

Sodaro, M. (2010). *Política y Ciencia Política: una introducción*. Madrid: McGraw-Hill (edición revisada).

Cotarelo, R. (2015). *Introducción a la política*. Madrid: Tirant lo Blanch

Caminal, M. (2025). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos (última edición).

Uriarte, E. (2010). *Introducción a la Ciencia Política: la política en las sociedades democráticas*. Madrid: Tecnos.

Compilación de lecturas adicionales sobre Ciencia Política

[Artículos de revistas, capítulos de libro, documentos de trabajo o informes seleccionados por el profesorado de la asignatura que son de lectura obligatoria o recomendada, según se indique, disponibles a lo largo del periodo lectivo a través del Aula Virtual]

Bibliografía complementaria

PASQUINO, G. (2014). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica.

RUNCIMAN, D. (2019). *Así termina la democracia*. Madrid: Paidós Ibérica.

MARTÍNEZ, A. (Coord.) (2006). *Representación y calidad de la democracia en España*. Madrid: Tecnos.

MOLINA, I. y DELGADO, S. (2008). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial (2ª Edición).

SARTORI, G. (2011). *Cómo hacer Ciencia Política*. Madrid: Taurus.

SÁNCHEZ MEDERO, G. y SÁNCHEZ MEDERO, R. (2015). *Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

BATLLE, A. (Coord.) (2007). *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel (3ª edición).

DIZ, I., GONZÁLEZ, L., NOVO, A. (2012). *Ciencia política contemporánea*. Barcelona: UOC.

FAUCHER, N. M. (Ed.) (2017). *Introducción a la ciencia política. Ensayos Fundamentales* (1st ed.). Universidad del Externado.

ABELLÁN, J. (2012). *Conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.

GOODIN, R.E. (Ed.) (2011). *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford University Press.

LIJPHART, A. (2012). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.

DAHL, R. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus.

STOKER, G. (2016). *Why Politics Matter*. Red Globe Press.

NOHLEN, D. (2011). *¿Cómo estudiar Ciencia Política?. Una introducción de trece lecciones*. Madrid: Marcial Pons.

WEBER, M. (2005). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

LINZ, J.J. (1996). *La quiebra de las democracias*. Madrid. Alianza Editorial.

MORLINO, L. (2009). *Democracia y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

COLOMER, J.M. (2017). *Ciencia de la Política*. Madrid: Ariel Ciencias Sociales (3ª Edición revisada).

VV.AA. (2015). *Fundamentos de la Ciencia Política y de la Administración*. Madrid: Tecnos.

CARAMANI, D. (2023). *Comparative Politics*. London: Oxford University Press (5ª edición)

CHULIÁ, E. y AGULLÓ, M.V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: Los libros de La Catarata.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Madrid: Ariel.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	RUTH CICUÉNDEZ SANTAMARÍA
Correo electrónico	ruth.cicuendez@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Fuenlabrada, Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3